



## **PLAN Del PROGRAMA PREVENTIVO N° 06**

### **“LA RED DE COOPERANTES”**

#### **I. ASPECTOS GENERALES**

**NOMBRE DEL PROGRAMA: JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**A.- VISION** Lograr integrar a los peruanos con los organismos de seguridad del Estado y permitir que los ciudadanos proporcionen voluntaria y oportunamente, información a las autoridades en beneficio de la seguridad pública.

**B.- MISION**: Obtener información de primera mano a través de la Red de Cooperantes para que los peruanos que deseen, puedan cooperar de forma voluntaria con el suministro de información a la Fuerza Pública, para prevenir las acciones de los grupos terroristas y la delincuencia común. Ello se hará con ciudadanos a pie y también con los que cuenten con vehículos especialmente los que trabajan prestando servicio público.

**C.- OBJETIVO**: Que los ciudadanos cooperen solidariamente y proveen información sustancial en términos de seguridad, vital para anticiparse a la comisión de actos terroristas y delincuenciales en el país.

#### **D.- BASE LEGAL:**

- Constitución Política del Perú: Art. 197.- Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.
- Ley N° 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por Ley N° 30055

- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, a fin de fortalecer su participación en la seguridad ciudadana Art. 9° (4).- La Policía Nacional organiza y capacita a la comunidad en Seguridad Ciudadana.

## **ALCANCES:**

Este programa está dirigido a todos los ciudadanos en general para inculcar su participación activa en labores de información para prevenir y contrarrestar actos terroristas y delincuenciales

## **DIAGNOSTICO**

### **A. GEOGRAFIA Y POBLACION**

#### **1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

**a. Ubigeo:** 150805

#### **b. Altitud**

El Distrito de Hualmay, creado por Ley N° 2918 del 05 de Diciembre de 1918, se encuentra ubicado en el margen izquierdo del Río Huaura.

#### **Superficie**

Ubicado a 150 Km. al norte de Lima; Hualmay, tiene una extensión territorial de 5.81 Km<sup>2</sup>, el terreno está en la costa marítima.

#### **c. División geográfica del distrito**

Hualmay cuenta con 04 Urbanizaciones, 02 Asociaciones de Vivienda, 08 Asentamientos Humanos, 03 Lotizaciones y 01 Centro Poblado.

#### **d. Zonas Turísticas**

Zona Arqueológica los Huacos

## **LÍMITES**

Limita por el norte con el río Huaura y el distrito del mismo nombre, al nor-oeste con el Distrito de Carquin, por el sur con el distrito de Huacho, por el este con el Distrito de Hualmay y por el oeste con el Océano Pacífico.

### **2. Población**

Población Total Del Distrito De Hualmay: 26,808 – (FUENTE INEI CENSOS NACIONALES 2007)

## **ANALISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIO ECONOMICOS:**

### **Aspectos Demográficos**

- a) Evolución de la Población: Tendencias del Crecimiento Poblacional anual en el Distrito de Hualmay es de 0.98 % según la proyección del Plan de Desarrollo Concertado 2009-2020. Según los Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda – INEI, la población del distrito de Hualmay es 26,808 habitantes, de los cuales el 99.70 % correspondía a la población urbana y el 0.30 % corresponde a la población rural.

## **B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

### **Diagnóstico de la situación actual**

La jurisdicción de Hualmay está compuesta por 26,808 habitantes según el Censo del año 2007, en la actualidad según las proyecciones del INEI a Junio del 2015, la población supera los 31,157 habitantes, de los cuales sólo un 30% de personas naturales del lugar, y un 70% por ciento de inmigrantes de diferentes regiones de nuestra patria, lo que hace de Hualmay una ciudad pluricultural y multiétnica. La indiferencia y la poca capacidad organizativa de las autoridades de años atrás, favoreció a que la delincuencia creciera, haciendo de nuestra ciudad un lugar poco recomendable para invertir económicamente en él o trasladarse a vivir dentro de su jurisdicción.

En el Distrito de Hualmay, existe actualmente un inminente riesgo potencial de convertirse una zona altamente vulnerable a las acciones delictivas que se suscitan en los distritos aledaños que vienen siendo afectados a diario por hechos delictivos en sus diferentes modalidades;

Según el análisis de la policía local, la tranquilidad y seguridad del distrito viene siendo amenazada por el aumento indiscriminado de acciones delictivas diversas que acontecen en las provincias y distritos vecinos (Huacho, Santa María, Huaura, Carquin), debido a la cercanía geográfica, estos malos elementos traspasan los límites distritales.

Las personas con problemas de conducta social debido a la falta de oportunidades, el desempleo, el alcoholismo la drogadicción y la delincuencia común y la violencia familiar, perturban la paz y tranquilidad en la localidad.

Por todo ello, se ve por conveniente que para apoyar la labor preventiva de los vecinos vigilantes integrantes de las REDES DE COOPERANTES se

debe contar con personal seleccionado, capacitado, equipado y convenientemente implementado con uniforme equipos de radio comunicación y apoyo de vehículos asimismo el apoyo técnico - operativo de la PNP y también del cuerpo de Serenazgo municipal.

Los puntos vulnerables de delitos y peligro así como los de riesgo están identificados por la policía de la Comisaría PNP de Cruz Blanca también por la Comisaria PNP de Huacho dentro del distrito y que están plenamente focalizados en los mapas de Zona de mayor incidencia delictiva de peligro y de riesgo

### **ZONA Y POBLACIÓN AFECTADA**

La población total del distrito de Hualmay alcanza aproximadamente los 31,157 habitantes en forma directa (datos del INEI considerando una tasa de crecimiento poblacional anual del 2.00% a Junio del 2015) la población afectada es muy reducida a la fecha ya que la mayor incidencia se da en los aspectos de violencia familiar, consumo de licor en la vía pública y drogas que ocasionan algunas riñas robos y asaltos al paso con empleo de moto taxis y motos lineales, arrebatos de menor cuantía.

### **GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN NEGATIVA QUE SE INTENTA MODIFICAR**

La localidad de Hualmay, viene siendo perturbada frecuentemente por acciones delictivas; no es alarmante según la Policía de la jurisdicción, pero a medida que pasa el tiempo se acrecentaría la inseguridad ciudadana en la localidad, según el análisis de los hechos que se dan día a día. La tranquilidad y seguridad del distrito viene siendo amenazado por el aumento indiscriminado de acciones delincuenciales diversas que acontecen en las provincias de Barranca y Huaral así como los distritos circundantes (Huacho, Huaura, Carquin y Santa María).

En nuestro distrito la relación Sereno – Policía especialmente con las unidades especializadas del Escuadrón de Emergencia y Patrullaje Motorizado de los Halcones es más estrecha .Es un tema indispensable para el trabajo coordinado entre la Municipalidad y la sociedad civil, la participación de los vecinos organizados en la red de cooperantes de Seguridad Ciudadana, cuya formación y promoción debe ser liderada por la OPC-PNP Cía. CB.

## **FINALIDAD DEL TRABAJO DE LAS REDES DE COOPERANTES**

Es participar activamente en la seguridad del vecindario, comunicar a la Comisaría de los "hechos policiales" que conocen y establecer un vínculo permanente de trabajo y coordinación con la Comisaría y el Serenazgo para mantener una alerta efectiva ante la amenaza de la delincuencia. Utilizando para ello principalmente el medio telefónico que debe estar registrado .

En esta nueva orientación de la seguridad ciudadana, el Gobierno Local asumirá; la responsabilidad de implementar, capacitar y equipar a las redes de cooperantes con el asesoramiento y la colaboración estrecha del Comisario del distrito y del promotor responsable de la OPC.

La Municipalidad Distrital de Hualmay cuenta con una unidad de Serenazgo como una respuesta frente al estado de inseguridad existente en la localidad y a la limitada cantidad de efectivos de la PNP.

### **ACTIVIDADES DE LAS REDES DE COOPERANTES**

#### **I -TIEMPO DE EJECUCIÓN:**

- Fecha de Inicio: 17 de Abril 2017
- Fecha de Término: 12 de Diciembre 2017

#### **II- JUSTIFICACION**

##### **a) *Situación actual del Publico objetivo que está dirigido el Programa***

La población de Hualmay se siente amenazada por el incremento del consumo de sustancias toxicas (drogas) y el consiguiente incremento de la delincuencia (hurtos y asaltos al paso) por lo que es necesario organizar a la población para realizar labores preventivas de información y disuasión en cada calle o barrio mediante la red de cooperantes que deben ser organizadas y capacitadas por el promotor de la OPC.PNP.

Situación actual del Programa

Se encuentra en proceso de organización e implementación

Zona de intervención:

El distrito de Hualmay especialmente los puntos críticos según los mapas del peligro y de riesgo de nuestra localidad.

#### **II - IMPLEMENTACION**

a) **Público Objetivo**

La población total del distrito de Hualmay alcanza aproximadamente los 31,157 habitantes en forma directa (datos del INEI considerando una tasa de crecimiento poblacional anual del 2.00% a Junio del 2015)

**ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION DE LAS CAPACITACIONES JJ.VV.**

| Nº | ACTIVIDAD   | META | FECHA DE INICIO | FECHA DE FIN | RESPONSABLE                   |
|----|---|------|-----------------|--------------|-------------------------------|
| 1  | Reuniones de sensibilización y coordinación con dirigentes de los gremios de transportes y organizaciones sociales. | 50   | 17-04-17        | 21-04-17     | OPC-PNP-Cía. CB               |
| 2  | Capacitación a los integrantes de las REDES DE COOPERANTES  | 50   | 24-04-17        | 28-04-17     | OPC-PNP-Cía. CB               |
| 3  | Entrega de equipos de vigilancia megáfonos y linternas  |      |                 |              |                               |
| 4  |   | 40   | 28-04-17        | 28-04-17     | SGSC y GRD                    |
| 5  |   | 40   | 02-05-17        | 30-06-17     | OPC-PNP-Cía. CB<br>SGSC y GRD |
| 6  | Evaluación e informe de ejecución   | 01   | 17-07-17        | 20-07-17     | OPC-PNP-Cía. CB               |

**b) RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS**

**Recursos Humanos**

- Promotor OPC-I PNP de la Cía. Cruz Blanca.
- Personal de la unidad de Serenazgo. SGSCyGRD

**Recursos Logísticos**

- Chalecos
- Casacas
- Silbatos con cinta
- Chompas
- Gorros
- Banderola

## PRESUPUESTO PARA IMPLEMENTAR Y CAPACITACIÓN DE LA RED DE COOPERANTES

|   |            |
|---|------------|
| DESARROLLO DE PROGRAMA RED DE COOPERANTES             | S/ 3450.00 |
| CHALECO,  | 2,500.00   |
| GORRO   | 750.00     |
| REFRIGERIOS COFFEE BREAK(CAPACITACION A 100 PERSONAS) | 200.00     |

### **IV.-ORGANIZACIÓN CAPACITACION, MONITOREO Y EVALUACION**

*Las actividades de Organización, Capacitación, Monitoreo y Evaluación estarán a cargo del promotor de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Cruz Blanca, quien a través del Comisario del distrito elevaran su informe de cumplimiento del programa de juntas vecinales correspondiente al primer semestre remitiendo el informe respectivo al Presidente del CODISEC para que a través de la Secretaria Técnica del CODISEC se consolide el informe correspondiente al 1° semestre y se remita para su conocimiento y evaluación a las instancias correspondientes (COPROSEC-CORESEC-CONASEC) como parte del Cumplimiento Metas de las Actividades correspondientes al I semestre - Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.*

